

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23621**    *SORIA INSTALACIONES DE GAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 152/09 dimanante de autos 918/08, seguidos a instancias de Don Francisco Cerezo Campoy y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Soria Instalaciones de Gas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 31.135,26 euros y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 28 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100052428-1**